



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 17 DE ENERO DE 2012

A las 09:45 del día 17 de enero de 2012, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: Sofía Rodríguez Fernández (CSI-F), presidenta; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; José Gutiérrez Aláiz (CSI-F); María Nieves Marbán Juan (CSI-F); David Ortega Díez (UGT); María Jesús Hernández Pérez (UGT); Rodrigo González González (CCOO). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F; María Luz Esgueva Martínez (CCOO).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Lectura y aprobación de las actas pendientes.

Se aprueban por asentimiento.

2.2. Promoción interna del personal funcionario de la Universidad de León.

2.2.1. *Reunión con el Rector.*

El día 22 de diciembre de 2011 se reunieron el Rector y la Comisión nombrada por la Junta de Personal para tratar este asunto (cuatro personas, una por cada sindicato con representación y la presidenta de la Junta) para exponer la contrapropuesta presentada a la Gerencia el día 20 de diciembre y que había aprobado por unanimidad el pleno de la Junta.

Estos representantes le solicitaron apoyo para poder integrar a mas colectivos que quedaban fuera de esta promoción. El Rector se mostró cerrado a aumentarla para mas compañeros, y tan solo estaba dispuesto a defender ante la Junta de Castilla y León la primera propuesta de la Gerencia, alegando el momento económico en el que nos encontrábamos y que entonces la Junta no se lo aceptaría.



Al insistir los representantes en que, al menos para ese colectivo que no podría promocionar verticalmente, se les diera una promoción profesional consistente en la diferencia económica entre el grupo C1 y el B (creado en el EBEP), mientras tanto no se desarrolle este nuevo grupo que en un futuro permita el acceso del colectivo C1 al grupo B; su contestación fue que no podría firmar ni garantizar dicho complemento porque, según él, era ilegal.

En resumen: El Rector, después de debatir la propuesta, sólo se comprometió a alcanzar un acuerdo en cuanto a la promoción interna presentada por la Gerencia en su momento. Expuso que, en la actualidad, era lo único para lo que había dinero, y como todo este proceso lo tenía que presentar a la Junta de Castilla y León para su aprobación, incluso esta operación no estaba asegurada. Le expresaron que era necesario contar con una garantía para que todo el personal pudiera tener una carrera profesional como es debido, que por otro lado, hace ya más de once años que permanece estancado y sin hacer un ruido. Manifestó su negativa, alegando que pronto habría elecciones y no podía firmar algo que hipotecaría a otro futuro Rector si no era él el elegido. Su postura fue de total intransigencia a todo lo que fuera aumentar la promoción con respecto a la primera propuesta que nos ofreció la Gerencia.

Nuestra proposición se basa en una promoción interna para todos aquellos que puedan optar a otro cuerpo por poseer la titulación exigida y en una promoción profesional para todos aquellos que no dispongan de ella o que no puedan promocionar por no haber ya escala superior a la que acceder.

2.2.2. Debate en el pleno sobre la promoción.

En vista de las palabras del Rector, se propuso requerir a las asesorías de los distintos sindicatos representados un informe sobre la legalidad del grupo B, reflejado como forma de promoción en el EBEP, y sobre los complementos singulares.

Acordamos instar a la Gerencia a que sean contabilizadas las plazas de Jefe de Gabinete de Comunicación e Imagen (nivel 25) y la de Gestor del mismo (nivel 18), que en su momento se amortizaron para costear la promoción. También, y puesto que pronto se jubilará el Jefe de Servicio de Control Interno, que se reubique a algún grupo A, con funciones asignadas discutidas y discutibles, en este puesto, extinguiendo su plaza y aumentando el presupuesto para la realización de la carrera profesional de todos.



Asimismo, quedamos a la espera de que la Gerencia nos traslade por escrito el acuerdo al que llegó con la Comisión nombrada por el pleno de la Junta para tratar este tema.

2.3. Ruegos y preguntas.

En este apartado, nos comunica la Presidenta que la Gerencia tiene prevista la convocatoria de una Comisión de Servicios para la plaza de Técnico en Contabilidad Analítica, debido a que no hubo solicitud alguna para su cobertura por concurso de méritos. Se solicita a la Presidenta que lo pida por escrito para ver en qué términos se realizará este procedimiento.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:15 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 17 de enero de 2012

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº de la Presidenta

Sofía Rodríguez Fernández

